



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

## **EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE**

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. María Victoria RAMOS

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: CONSTRUCCIONES I – Carrera de Arquitectura

AREA: de la Tecnología, Producción y Gestión

EXPEDIENTE N° 31-2019-04889

### **CONSTITUCIÓN DEL JURADO:**

Integrantes Titulares: Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Roberto Martin JUSTET y Arq. Gerardo Ramón GIMENEZ.

Integrantes Suplentes: Arq. Sonia Beatriz FERRI, Arq. Nancy Elena PEDEMONTTE y Arq. Gustavo Alejandro PILAR.

### **OBSERVADORES ESTUDIANTILES:**

Observador Estudiantil Titular: Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – L.U. N° 20.821

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Julián Fernando SÁNCHEZ – L.U. N° 20.967

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora nueve (09.00) del día treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica de la Arq. María Victoria RAMOS, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I del Área de la Tecnología, Producción y Gestión correspondiente al Segundo Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento del docente a ser evaluado de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, fue necesario realizar el reemplazo del Arq. Gerardo Ramón GIMENEZ por la Arq. Sonia Beatriz FERRI en su condición de Integrante Titular de la Comisión Evaluadora.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: la docente a ser evaluada y los integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Roberto Martin JUSTET y Arq. Sonia Beatriz FERRI.-----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que la postulante, Arq. María Victoria RAMOS, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: “*Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de su alojamiento en la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.*”.-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico-----

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

#### **1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA DOCENTE:**

La postulante es ARQUITECTA. Expedido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste Agosto 2009.

Se desempeña en la cátedra desde el año 2009 como docente alumno adscripto, designada auxiliar docente de 1era desde el año 2011 en forma interina y desde el año 2012 por concurso de antecedentes y oposición.

Ha tenido participación en calidad de Organizador en el ciclo de Disertaciones Técnicas desarrolladas por la cátedra durante los años 2018/2020 aparte de esto no ha tenido actividades de actualización y perfeccionamiento

La postulante demuestra una vasta e importante actividad independiente como proyectista, director y ejecutor de obras. Su trabajo profesional lo desarrolla en obras de distintas complejidades y temáticas. También es Socio gerente de una Empresa Constructora

Su Currículum es sobradamente suficiente para el cargo en que es evaluado

#### **2) DESEMPEÑO DOCENTE (2016 – 2020):**

**El Informe Institucional de Control de Gestión elaborado por Secretaría Académica, en base al Informe de Desempeño, encuestas y la presentación de Informes de Actividad Académica Anual, es favorable al Docente evaluado.**

#### **3) PROPUESTA ACADÉMICA:**

Su plan de actividades docente está acorde a sus funciones.

Propone en base a la clase teórica de clima y arquitectura sustentable, la aplicación en el trabajo práctico.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

No propone estrategias pedagógicas e innovaciones a aplicar en la Asignatura del Plan nuevo, Acota que no hubo mayores dificultades en este primer año de ponerse en práctica.

#### 4) ENTREVISTA PÚBLICA:

Habiendo esta Comisión Evaluadora analizado la documentación recibida, se procede a entrevistar al docente en cuanto a la aplicación y potencialidades de su Plan de Actividades.

Explica sobre su especialidad en clima y arquitectura, el objetivo es que el alumno tenga una introducción a estos temas dado el cambio climático que se está viviendo; esto se verifica en un trabajo tipo taller resolviendo situaciones constructivas sustentables. No existen otras propuestas aparte de las que se vienen realizando para los próximos ciclos.

Ante la consulta referida a su capacitación y actualización en cuanto a lo disciplinar y didáctico; hace una reflexión que es una de sus falencias por falta de tiempo y organización sobre todo en la pandemia, asimismo comenta que está iniciando un curso en docencia universitaria.

La postulante demostró solvencia ante las preguntas como una buena comunicación en la virtualidad.

La entrevista fue suficiente para esta comisión.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – L.U. N° 20.821 (Titular) y Sr. Julián Fernando SÁNCHEZ – L.U. N° 20.967 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia de la Arq. María Victoria RAMOS.

#### 5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que la **Arq. María Victoria RAMOS**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de dos (2) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación "*Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de **computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.***"

El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se solicitará el consentimiento de lo actuado a los integrantes de la Comisión Evaluadora que participaron de la evaluación, para poder realizar la notificación de la docente convocada a evaluación.

Sra. Silvana V. AGUIAR

Bib. Carolina S. BOBADILLA

TAGIU Jorge D. FARIÑA

Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑARON EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:

departamentconcursos@arq.unne.edu.ar

**Re: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. María Victoria RAMOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I: Pedido de consentimiento****De :** Marcos Caceres <marcosa20caceres@gmail.com>

sáb, 08 de may de 2021 08:59

**Asunto :** Re: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. María Victoria RAMOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>

**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Victoria RAMOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I."**

Arq. Marcos Caceres  
DNI 14459199

El sáb, 8 may 2021 a las 0:53, Apoyo de Secretaría Académica (<departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>) escribió:  
Estimados Arq. Esp. Marcos Antonio CÁ CERES, Arq. Roberto Martin JUSTET y Arq. Sonia Beatriz FERRI:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Victoria RAMOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Victoria RAMOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De :** "departamentconcursos" <departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para :** "marcosa20caceres" <marcosa20caceres@gmail.com>, "arq justet construcciones1" <arq.justet.construcciones1@gmail.com>, "arqgerardoramongimenez" <arqgerardoramongimenez@gmail.com>, "fsonia beatriz" <fsonia\_beatriz@hotmail.com>, "nancypedemonte" <nancypedemonte@hotmail.com>, "gustavopilar" <gustavopilar@yahoo.com.ar>**CC :** "departamentconcursosfau" <departamentconcursosfau@gmail.com>**Enviados:** Miércoles, 28 de Abril 2021 2:22:08**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente de la Arq. María Victoria RAMOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Esp. Marcos Antonio CÁ CERES, Arq. Roberto Martin JUSTET, Arq. Gerardo Ramón GIMENEZ, Arq. Sonia Beatriz FERRI, Arq. Nancy Elena PEDEMONTE y Arq. Gustavo Alejandro PILAR:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. María Victoria RAMOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura**, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: [https://drive.google.com/drive/folders/1Iu1SF\\_guknRix--iTEr2CuNI4IGB1m\\_J?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1Iu1SF_guknRix--iTEr2CuNI4IGB1m_J?usp=sharing)

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe de Control de Gestión Institucional.**

- Documentación presentada al momento de su inscripción por la Postulante a ser Evaluada (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docente – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)
- El formato de dictamen (en PDF).

La información de acceso a la reunión es:

**EPD de la Arq. María Victoria RAMOS**

Viernes, 30 de abril · 8:30 – 10:30am

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/> ) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada.** En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Currículum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

**El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores.** El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

**En virtud que la Entrevista Pública a la Arq. María Victoria RAMOS se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 30/04/2021 a partir de las 09.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 05/05/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. **Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.**

**Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.**

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128

**Zimbra:****departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar**

---

**Consentimiento Concurso M.V. Ramos**

---

**De :** Martin Justet  
<arq.justet.construcciones2@gmail.com>

lun, 10 de may de 2021 12:32

**Asunto :** Consentimiento Concurso M.V. Ramos

**Para :** departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

A la secretaría Académica de la FAU

Estimados,

**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Victoria RAMOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I."**

Roberto Martin Justet

DNI N°23324374.



Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

---

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

**Re: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. María Victoria RAMOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I: Pedido de consentimiento****De :** Persia Revestimientos <persiarevestimientos@gmail.com>

vie, 14 de may de 2021 16:53

**Asunto :** Re: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. María Victoria RAMOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Hola.****En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Victoria RAMOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I."**ARQ. FERRI BEATRIZ SONIA  
DNI:27.981.810

SALUDOS CORDIALES

El vie., 14 may. 2021 16:36, Apoyo de Secretaría Académica <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)> escribió:**De:** "departamentoconcursos" <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>**Para:** "fsonia beatriz" <[fsonia\\_beatriz@hotmail.com](mailto:fsonia_beatriz@hotmail.com)>**CC:** "departamentoconcursosfau" <[departamentoconcursosfau@gmail.com](mailto:departamentoconcursosfau@gmail.com)>**Enviados:** Viernes, 14 de Mayo 2021 16:29:55**Asunto:** Fwd: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. María Victoria RAMOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I: Pedido de consentimiento**De:** "departamentoconcursos" <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>**Para:** "marcosa20caceres" <[marcosa20caceres@gmail.com](mailto:marcosa20caceres@gmail.com)>, "arq justet construcciones1" <[arq.justet.construcciones1@gmail.com](mailto:arq.justet.construcciones1@gmail.com)>, "fsonia beatriz" <[fsonia\\_beatriz@hotmail.com](mailto:fsonia_beatriz@hotmail.com)>**CC:** "departamentoconcursosfau" <[departamentoconcursosfau@gmail.com](mailto:departamentoconcursosfau@gmail.com)>**Enviados:** Sábado, 8 de Mayo 2021 0:53:31**Asunto:** Fwd: Evaluación en Carrera Docente de la Arq. María Victoria RAMOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I: Pedido de consentimiento

Estimados Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Roberto Martin JUSTET y Arq. Sonia Beatriz FERRI:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Victoria RAMOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: "**En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Victoria RAMOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I.**" Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE**De:** "departamentoconcursos" <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>**Para:** "marcosa20caceres" <[marcosa20caceres@gmail.com](mailto:marcosa20caceres@gmail.com)>, "arq justet construcciones1" <[arq.justet.construcciones1@gmail.com](mailto:arq.justet.construcciones1@gmail.com)>, "arqgerardoramongimenez" <[arqgerardoramongimenez@gmail.com](mailto:arqgerardoramongimenez@gmail.com)>, "fsonia beatriz" <[fsonia\\_beatriz@hotmail.com](mailto:fsonia_beatriz@hotmail.com)>, "nancypedemonte" <[nancypedemonte@hotmail.com](mailto:nancypedemonte@hotmail.com)>, "gustavopilar" <[gustavopilar@yahoo.com.ar](mailto:gustavopilar@yahoo.com.ar)>**CC:** "departamentoconcursosfau" <[departamentoconcursosfau@gmail.com](mailto:departamentoconcursosfau@gmail.com)>**Enviados:** Miércoles, 28 de Abril 2021 2:22:08**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente de la Arq. María Victoria RAMOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Roberto Martin JUSTET, Arq. Gerardo Ramón GIMENEZ, Arq. Sonia Beatriz FERRI, Arq. Nancy Elena PEDEMONTTE y Arq. Gustavo Alejandro PILAR:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. María Victoria RAMOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CONSTRUCCIONES I, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura**, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: [https://drive.google.com/drive/folders/1Iu1SF\\_guknRIx-iTEr2CuNI4IGB1m\\_J?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1Iu1SF_guknRIx-iTEr2CuNI4IGB1m_J?usp=sharing)

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe de Control de Gestión Institucional.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción por la Postulante a ser Evaluada (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docente – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen (en PDF).**

La información de acceso a la reunión es:

#### **EPD de la Arq. María Victoria RAMOS**

Viernes, 30 de abril · 8:30 – 10:30am

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

#### **Es importante tomar en consideración que:**

**La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada.** En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Currículum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

**El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores.** El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

**En virtud que la Entrevista Pública a la Arq. María Victoria RAMOS se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 30/04/2021 a partir de las 09.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 05/05/202 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. **Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.**

**Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.**

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128